AÑO 2.º NÚM. 491.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los viérnes.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—MÁRTES 25 DE DICIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

(Continuacion.)

El señor duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Señores, me levanto con mucho sentimiento á contestar al discurso que ha pronunciado el señor Olózaga, no porque no me resultara honor bastante de contestar á un señor diputado tan elocuente y tan ilustrado, pero para que me resultara este honor seria necesario que yo tuviese los mismos talentos que S. S. y que tuviese la misma elocuencia, mas como no me encuentro en este caso y como conozco mi insuficiencia por eso es por lo que digo que tengo sentimiento; pero tengo un deber que cumplir y para cumplirle me levanto, y mas que al cumplirle me esponga à que los periódicos amigos del señor Olózaga me maltraten como ya lo han hecho otras veces que me he visto obligado à hablar despues de S. S.

El gobierno no tiene inconveniente ninguno en que se admita á discusion la proposicion del señor Olózaga; no solo no tiene inconveniente sino que lo desea, y los señores ministros que tienen asiento en esta càmara darán el ejemplo votando, alternativamente, y el gobierno ruega à todos los señores diputados que la admitan á discusion. El gobierno quiere que las condiciones del gobierno representativo se verifiquen todas, y como la iniciativa de los señores diputados está consignada en la Constitucion, el gobierno quiere respetar la ley fundamental del Estado. Y como podrá suceder que el señor Sanchez Silva y el señor Gonzalo Moron creyesen que el gobierno hace una distincion del señor Olózaga, la que justa y debidamente debe hacer tambien de S. S., dirá el gobierno porque la proposicion que hizo ayer y sostuvo el señor Sanchez Silva no la admitió à discusion, y porque se opuso tambien á la proposicion del señor Moron; es decir cual es el modo de pensar del gobierno en esta delicada materia.

El gobierno considera que la iniciativa que toman los señores diputados en uso del derecho que la Constitucion consigna, puede verificarse de tres maneras. La primera, queriendo un señor diputado mejorar una ley ó hacer alguna ley nueva que pueda ser beneficiosa al Estado; à eso no puede de ningun modo oponerse ningun gobierno. En el actual no se opone ni quiere oponerse. En este caso cree que se encuentra la proposicion del Sr. Olózaga, y por eso tiene gusto en que se admita á discusion.

Voy ahora á hacerme cargo de las razones que el gobierno tuvo para no admitir á discusion la proposicion del Sr. Moron. Cuando una oposicion dice que el objeto que la anima es destruir al gobierno, que el objeto que la anima es derribarle, es aniquilarle, como se ha dicho por los individuos que componen esa oposicion, cuando el objeto que se proponen los individuos que la componen es el de inutilizarlos hasta el punto de que no puedan volver otra vez al poder, es decir, que seles quiere borrar del catálogo de los españoles, en este caso el gobierno tiene que luchar con esa oposicion á vida ó muerte, y tiene obligacion de oponerse á todo cuanto proponga.

Cuando á los ministros se les trata de esta manera, por dignos y respetables que sean los individuos de la oposicion conservadora, el gobierno no puede menos de tomar por ataque á sus personas el proyecto de ley que presentaban, y por esa razon se opuso à lo que propusieron. La ley fundamental del Estado, señores, establece que la iniciativa para la formacion de las leyes pueda partir de los diputados de la misma manera que del gobierno. Cuando los señores autores de la Constitucion establecieron ese principio, no creyeron que su único objeto fuese el hacer cuestiones de gabinete; creyeron que era necesario para hacer la felicidad del pais para que funcionasen mejor las córtes para que todos concurriesen con sus talentos y luces á la formacion de las leyes. Puede ciertamente un ministerio gobernar muy bien, puede tener mayoría en las córtes, puede ocuparse de cosas muy importantes, y sin embargo, no ocuparse de alguna que crea un diputado ó varios que es tan importante ó mas que las otras y posponerlas y entonces el gobierno debe admitirla y posponer las consideraciones al amor propio, al bien general del pais.

Dice el Sr. Olózaga que quiere que haya legalidad en la elecciones, el gobierno quiere lo mismo; quiere que haya legalidad en todas las cosas, quiere que haya justicia y generosidad, buena fe; quiere que el gobierno representativo se desarrolle de la manera misma que S. S. quiere. Quiere el Sr. Olózaga que se vaya con el tiempo hasta el sufragio universal. Yo me alegraria mucho de que S. S. viviera todo el tiempo necesario para que eso se verificara, porque asi S. S. tendria la larga vida que yo le deseo, ó de que la nacion seria mas feliz y mas libre de lo que yo creo que puede serlo en el tiempo que probablemente alcanzarà el Sr. Olózaga. Pero, sin embargo, en punto á libertad, en punto à poner la mira sobre esto à la mayor altura que pueda llegarse, estamos conformes con los ministros que ocupamos estos bancos con el Sr. Olózaga porque los actuales ministros somos liberales y deseamos lo mejor para nuestro pais. La cuestion solo es de posibilidad; de oportunidad, de si es posible ó no en el momento esta mayor altura á que deben conducirse las instituciones. Dice el Sr. Olózaga que los pueblos no viven solo con órden, es una verdad; pero tambien lo es que no viven solo con libertad, con gobierno representativo; que no viven solo con el apoyo de las càmaras y de diputados. El gobierno representativo, las càmaras, el apoyo de los diputados son unos medios para conseguir este fin, y este fin es la felicidad de los pueblos. Y cuando esta no se puede hacer porque se altera el órden, porque se ponen en compromiso estos mismos medios, lo primero que es preciso es contener esos desórdenes para obtener la paz á todo trance, porque la paz es lo primera necesidad de las naciones. (Bien, bien.)

Quiere el señor Olózaga que venga una representacion nacional que sea la esposesion de la voluntad de los pueblos para que ella se apoyen los gobiernos, en los casos que haya necesidad de hacerse como ha espresado S. S. El gobierno quiere lo mismo; pero cree que la càmara actual es esa espresion reunia de los pueblos, y en los casos muy dificiles, en los casos graves que han ocurrido y que no ha estado en mano de ninguno poderlos evitar, la representacion nacional actual ha estado al lado de los gobiernos y los ha ayudado à poder vencer grandes dificultades y á sacarlos de graves conflictos y los actuales señores diputados se han hecho dignos de la gratitud de los pueblos.

Dice el señor Olózaga que se aproxima la

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Teatro.—Avería.—Pascuas.—Animales de pluma y cerda.—Golosinas.

A merced de una crecida dósis de frio que ha aparecido en los dias de la última semana se ha deslizado nuestra existencia fluctuando entre la llama de la chimenea y los almohadones de la luneta: entre el sensible consuelo que derramaba el calor de aquella sobre los atheridos miembros y entre las diversas sensaciones producidas por el interes de la representacion. El frio continúa aun al presente; y no extrañarán VV., lectores mios, que esta revista sea tan fria como el frio que yo tengo. Sin embargo algo ha ocurrido en los siete dias que acaban de pasar que merezca la atencion de relatarse y empezaremos, segun costumbre, por el teatro.

La Judia de Toledo. Drama del señor Asquerino: imitacion en parte de *La Raquel* de Huerta. El autor de la *Judia* tiene para nosotros un ligerísimo defecto, y es que los personages de sus composiciones por lejanos que esten hablan como hablaria un tribuno del siglo XIX, y cuando el señor Asquerino se acuerda de la época en que pone la accion es otro poeta distinto. La *Judia de Toledo* tiene trozos de buena versificacion y su ejecucion tuvo de todo. Un aplauso prolongado debió convencer à la señorita Burgos con cuanto interes se la oyó elevar al cielo la sentida plegaria del cuarto acto, y al Sr. Alba lo bien que estuvo en la escena siguiente.

Un ente singular, es tan singular en su título como en su argumento: sus primeras escenas prometen mucho, despues peca en lánguida; y de puro inverosimil se convierte en pesada. Con todo, los señores Alba y Capo, encargados de los papeles de don Silvestre y Bárbaro y en boca de los cuales ha colocado el señor Navarrete todos los chistes, estuvieron felices. Para las señoras Pamias y Soriano eran de poco desempeño los caracteres que representaban.

Sin querer llegamos á la benditísima *Pata de cabra* cuyas patadas nos tienen mas lastimados de lo que fuera de desear. Que se repita de vez en cuando, ya que en ella ha encontrado la empresa un talisman metalúrgico, vaya en gracia; pero que se repita como la última vez, de ninguna manera. Ya que los pobres abonados nos conformamos en aprender de memoria el melo-mimo-drama, que se nos reciten sus diálogos con la verdad y con la animacion que tenemos derecho de exigir: ya que hemos de ver transformaciones, conozcamos que se pone en su ejecucion todo el esmero posible: ya que hemos de resistir á Lazarillo, intimesele que evite la cosecha de vulgaridades con que nos obsequia; ya que hemos de oir, en fin, cosas que no pertenecen à la comedia, cúidese de que estas cosas no sean interjecciones tan claramente pronunciadas como la que llegò á nuestros oidos en la última representacion y que seguramente saldria de boca de alguna de las fregonas que tendrá el mágico en su cocina, á quien alcanzarian los efectos de las bocanadas de fuego que se envian á D. Simplicio.

Un público tan paciente como el de Palma, que va á engullirse dos quincenas mas que las de costumbre, que ve desfilar actores y mas actores por la puerta del muelle, y se calla, y sufre, y paga, tiene doble derecho del que indisputablemente tienen todos los demas públicos á exigir que se le trate bien, que se le guarden mas consideraciones aun que las muchas que él ha sabido guardar á la empresa. Nos vamos enfurruñando y lo sentimos, porque amostazamiento y pascuas no hacen buena liga. Prosigamos.

Y ¿*los perros del monte de San Bernardo*? Dicen que no pudieron representarse ayer porque el protagonista principal estaba enfermo. Mucho nos engañamos ó creemos haberle visto fuera del lecho paseando ayer las calles de Palma; razon por la cual nos figuramos que la causa de su enfermedad sea una calentura de *inagradecimiento.*

El vapor *Mallorquin* ha tenido en esta semana la desgracia de que viniendo de Barcelona se le rompiera el eje de una rueda. Esto le obligó á tomar puerto en Andraitx, à donde vimos dirigirse ayer varios carruages para trasportar á los pasageros que venian á bordo del buque lisiado. Mal contratiempo es el que acaba de sufrir el *Mallorquin,* y mas si la averia es de tanta consideracion como algunos quieren suponer. El consignatario del *Barcelones* se apresuró, segun se nos dice, á ofrecer à la empresa del *Mallorquin* en nombre de la que él representa los servicios de aquel paquete, á fin de que pudiese ser empleado en conducir de remolque al *Mallorquin* hasta este puerto. Asi nos gusta: cuando se goza de buena salud, y se tiene humor y sobran los de columnas, disputemos y peleemos, y hagamos cuantas diabluras se nos ocurran, mayormente si de ellas saca provecho el público: cuando uno de los contendientes tropieza y se rompe medio bautismo, tendàmosle la mano, socorràmosle, olvidémonos de todo lo sucedido. Asi ha obrado el consignatario del *Barcelones*, y ha obrado bien.

A pasos agigantados va á tocar á su fin el año de 1849: ya se nos han venido encima las Pascuas de Navidad; por dò quiera no se ven mas que aves que gruñen y cerdos que pian, ó aves que pian y cerdos que gruñen: bondadosos papàs cargados de figuritas de barro, señoritas golosas buscando el turron mas dulce y la pera mejor confitada: reverendas mamàs dando disposiciones culinarias à fin de que los capones esten bien rellenos para que no se les indigesten à las niñas; payeses afanados en dar salida à los habitantes mas gordos de sus gallineros; y en medio de toda esta baraunda *nacimientos, pastorcillos, batatas de Málaga, anuncios de venta de vinos generosos*, etc., etc. El mundo no se acaba. Los palmesanos conocen que á fuerza de parapetarse con los artículos de consumo mencionados van á librarse del cólera morbo, y quieren formar en su estómago un cordon de pechugas y de mazapanes capaz de hacer retroceder à la peste que invadió los pueblos de Faraon. Hasta la empresa del teatro procura para si en las Pascuas, y pone hoy en escena *Los pastorcillos*: drama sacro que se representa todos los años en los teatros de Cataluña, y que el pueblo aplaude porque, segun nos han informado, hay dos pastores à cual mas sàndios, si bien el público inteligente condena los defectos de que está plagado el drama y en especial su versificacion.

Por último, la revista se ha concluido: la pluma ha entrado en calor, y si no ha salido tan animada como yo quisiera, lectores, perdonad y *felices Pascuas*.

conclusion de esta diputacion, yo creo lo mismo y todos los señores diputados lo saben tambien; pero no es porque se hayan gastado los diputados, porque no hayan cumplido bien y lealmente con su encargo, y empeño, porque no hayan acertado à hacer el bien de su pais, ni por otras causas que S. S. ha indicado. Se aproxima, porque la ley dice que debe durar cinco años y ya estamos en el cuarto. Esta es la razon verdadera, porque se aproxima la conclusion de esta legislatura ó diputacion.

Señores, sin destruir yo, ni pretender debilitar las causas que el Sr. Olózaga ha enumerado, por los cuales el gobierno representativo no ha sido en España lo que debe ser, causas que algunas son exactas y otras pueden no serlo; yo voy à decir à mi vez que la causa por la cual hemos pasado por tantas vicisitudes y compromisos, que tantos trastornos ha traido, y cada uno de los cuales ha puesto en peligro el sistema constitucional; ha sido señores, porque en España no tenemos el patriotismo necesario: desgraciadamente es así, y lo digo con pleno sentimiento; no tenemos el patriotismo y la prudencia necesaria; no tenemos en nuestra conducta la sabiduria y la prudencia que tiene esa nacion que el Sr. Olózaga nos ha citado como modelo; la Inglaterra. En Inglaterra señores, cuando se han visto comprometidos los gobiernos de toda Europa, cuando se han visto acontecimientos por los cuales ha podido temer que resultara alguna conmocion en su pais, todos los hombres importantes han dejado sus antiguos atrincheramientos, se han agrupado al rededor del gobierno para defenderle, para defender á la sociedad cuando ha estado amenazada en otros paises. Hagamos lo mismo en España, y entonces el gobierno podrà marchar por esa senda de legalidad, de estricta legalidad que marca el Sr. Olózaga y podrà emprender la marcha que debe seguirse.

Pero esa senda de legalidad, de estricta legalidad, por la cual quiere S. S. que se marche es muy dificil, es muy estrecha, y al marchar por ella no se puede andar mucho sino al paso y compas que S. S. quiere, sino le ayuda al gobierno: porque cuando se le llama la atencion hácia otros puntos y su obligacion es acudir allí, tendrá que andar de la manera que le sea posible. En España, que hemos visto la guerra civil, las conmociones, las conspiraciones, la hostilidad que se hace al gobierno por todos, en todas partes y de todas maneras. ¿Còmo es posible, señores, seguir esa senda de estricta legalidad que nos aconseja el Sr. Olózaga? Y sin embargo el gobierno hace lo que puede y la sigüe en todo lo que le permiten las circunstancias. Señores, diputados hay que hacen la oposicion al gobierno, son empleados del gobierno, y éste los mantiene en sus puestos. Escritores públicos hay que hacen la predecedida oposicion al gobierno, que son empleados y se les conserva en sus destinos. ¿No demuestra esto que el gobierno es tolerante, que es generoso, que sabe respetar las opiniones? ¿No manifiesta el deseo de no intimidar á los que le hacen oposicion, para que el pais vea que se puede obrar con toda libertad? Es preciso que tengamos presentes los periodos porque hemos pasado, que tengamos presentes muchos y lamentables periòdos que cada uno ha podido acabar, no digo yo con la libertad, sino hasta con el Estado entero.

Pero, señores, al traves de estos tristes y lamentables periodos se elaboran y preparan las épocas de fertilidad y de bonanza, el cuerpo social aspira siempre á salvarse y tarde ó temprano siempre se salva; pero tengamos tambien presente que se salva primero, y mas ventajosamente cuando en la intermitencia de sus desgracias encuentran hombres elevados y generosos que se sacrifican à su pais con abnegacion, con verdadero patriotismo. Hoy que hemos llegado afortunadamente á uno de esos periodos bonancibles; que siguen siempre á los grandes males de las naciones, y por los que España ha pasado, conviene que amaestrados todos por la esperiencia, procuremos relegar lejos de nosotros la guerra de mala ley que ha sido hasta aqui el alma y el alimento de los partidos. Si, señores, hoy debo decir que es preciso que acabemos con esa guerra que nos hemos hecho, que mas bien ha sido personal que de principios; es preciso que se acabe con esa guerra obstinada de partidos, porque ellos son los que han desgarrado el seno de la patria, ellos son los que han contribuido mas y mas à las desgracias de la madre comun de todos los españoles. Esta es la verdadera causa de ellas, y esto que digo ahora, lo he conocido siempre; desde la primera vez que me siento en esos bancos; desde que me ocupo en tratar cuestiones de gobierno. Y puedo decir con verdad que este pensamiento ha sido siempre la dorada ilusion de mis ensueños, y à esto va encaminado todo lo que digo y hago.

Estoy convencidisimo de que siguiendo la obstinacion de los partidos como hasta aqui, el gobierno representativo está perdido y son inútiles todos los sacrificios que se hagan en favor de la libertad, que tarde ó temprano ha de perecer al impulso de los partidos, pues las cosas son mas fuertes que la voluntad de los hombres Pero tengo tambien la conviccion de que si hoy tuvieramos bastante fuerza para vencernos á nosotros mismos, para hacer lo mas grande que el hombre hace, que es vencerse; si tuvieramos bastante fuerza para dejar de pertenecer à partidos organizados de oposicion; hoy, señores, principiaria la verdadera época del engrandecimiento de España.

Si, señores; y España seria dentro de poco tiempo una nacion feliz, una nacion grande, rica y poderosa, y desde ahora seria mas fuerte dentro, y respetada fuera, si olvidando, señores, resentimientos imaginarios ó supuestos, si olvidando, la guerra que se han hecho los partidos, y que se hace en este sitio, y en todas partes, y de todas maneras, nos uniésemos todos en beneficio del estado. Atendamos, señores, á que la vida politica del hombre se pasa pronto; y que es muy triste no haber hecho todos los sacrificios y servicios que se han podido hacer á la patria.

Hace pocos dias decia el señor Olózaga que estaba dispuesto, à retirarse á la vida privada; ¿y cuando lo decia S. S.? En los momentos en que mas útil puede ser à su pais: cuando ha robustecido mas su instruccion: cuando ha afirmado mas su natural talento: cuando su esperiencia podia dar mas sazonados frutos á la nacion, ¡Y en estos momentos se quiere ir á su casa! ¿Y de quien se queja S. S.? No se queja, ni puede quejarse de nadie. A mi me sucede lo mismo; tambien quisiera irme á mi casa, por las mismas causas que el señor Olózaga, ¿y de quien me quejo? No me quejo tampoco de nadie. ¿Quien tiene la culpa? Todos nosotros la tenemos, señores, porque nos hemos envuelto en las mismas redes que todos nos hemos tendido.

Yo espero, señores, de la buena fé de todos los que me escuchan que no querran sacar de mis actos pasados argumentaciones contrarias á lo que acabo de decir, porque en ese caso les dire que cuando la existencia de los partidos es irremediable, que cuando estos apelan à sus armas, que cuando la fuerza constituye la razon no hay mas remedio que tener paciencia, afiliarse en un partido y luchar en el y con el para destruir al partido contrario; no hay mas remedio que el que he dicho y adoptar con sentimiento las consecuencias de semejante determinacion porque es el único puerto seguro que las contiendas politicas ofrecen.

Y sino, yo pregunto à todos los hombres públicos que en nuestras contiendas politicas han contendido en distintos bancos, yo deseo que me digan si siempre han podido seguir los impulsos de su corazon, si piensan lo mismo que antes pensaban, si profesan las mismas opiniones que antes profesaron y si el tiempo, la esperiencia, el cansancio y los desengaños no han modificado en nada sus opiniones.

Creo que todos me dirán que el tiempo, la esperiencia, el cansancio y los desengaños han modificado sus opiniones y sus ideas, porque en esto está el verdadero de la flaca humanidad. Si esta modificacion no se hubiera verificado en las ideas no nos encontrariamos en la posicion en que nos hallamos; posicion que, por mas defectos que se la achaquen, es la mejor porque hemos pasado desde que ha habido gobierno representativo en España. A esta posicion lo falta mucho para la perfeccion, es verdad; pero desde el año 14 hasta el dia dígase con imparcialidad si ha habido otra mejor. Sino se hubiera verificado esa modificacion en las ideas no habria gobierno representativo en España Si, señores, lo repito: no habria gobierno representativo en España porque habria perecido à impulsos de las exageraciones y de los escesos. *(Bien, bien, bien.)*

Ni el gobierno habria podido seguir la marcha que ha seguido, ni yo podria levantar mi voz en este sitio en el dia de hoy, porque las pasiones no me lo permitirian, para ser el interprete fiel de la voluntad de los pueblos que miran como una grande calamidad la existencia de oposiciones de cierta clase, y la actitud de los partidos.

El periodo de paz en que nos entramos; la modificacion que ha habido en las ideas, y el giro tranquilo que los partidos antiguos empiezan à dar á su politica y de lo cual es una prueba clara y terminante el hermoso y digno discurso pronunciado hoy por el Sr. Olòzaga, prueban que ha llegado el dia de poder anunciar como una necesidad urgente, como una medida salvadora, la aniquilacion completa de los antiguos partidos tales como antes han recibido su accion.

Si yo, señores, no tuviese fuerza bastante para conseguir ahora mi propósito, porque carezca de la fuerza moral que es necesario para conseguirlo, me queda la satisfacion de haber sido el primero que ha levantado en este sitio una bandera tan honrosa. Si hoy no conocemos la gloria que espera à los que sigan esta senda, otros vendrán despues que cojan estos laureles, haciendo dichosa y feliz à su patria; nuestros descendientes dirán entonces que nosotros no hemos hecho otra cosa que envolvernos en una multitud de cuestiones estériles; que hemos gastado el tiempo en recriminaciones inútiles y de partido, penetrando hasta en el santuario de la vida privada y de las intenciones; hasta los medios mas reprobados se han puesto en juego, empleàndolos como medios de partido.

Señores, se dicen cosas en este sitio, se dicen en la prensa, que no se comprenden, y cuando se hacen cargos por ellas en conversaciones amistosas, se presenta la escusa de que se han empleado como armas de partido; es decir que para los partidos no hay sujecion de ninguna especie. Y ¿podemos seguir así, señores? ¿Podemos continuar de esta manera? ¿Se puede gobernar asi una nacion eminentemente moral y religiosa, por estos medios y con estos ejemplos? No, señores, los diputados de la nacion no pueden ya consentirlo: demos nosotros el ejemplo y estemos seguros del triunfo porque la nacion quiere seguir el camino que he indicado, y el gobierno lo desea ardientemente y la prueba de que el gobierno quiere seguirle con sinceridad es que admite la proposicion presentada por el Sr. Olózaga. Tómese en consideracion esa proposicion: pase á una comision, y allì el Sr. Olózaga y sus amigos politicos esplicarán su pensamiento; los individuos de la mayoria espondrán el suyo, la comision darà su dictámen; el gobierno dirà lo que entienda en esa cuestion, y el resultado entonces no podrà menos de ser provechoso para las instituciones y para la nacion española. (Muy bien, muy bien.) *(Mañana se concluirá.)*

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO deplora los perjuicios causados por el sistema de centralizacion, y continúa:

En muchos ramos se nota este vicio; pero con mas particularidad que en ninguno en el de carreteras, canales y otras vias de comunicacion. Despues de algunos años de existencia, la escuela especial de ingenieros de caminos ha hecho trabajos útiles creando un buen personal, levantando planos, y formulando proyectos. Todo se ha reducido sin embargo á operaciones preparatorias, muy buenas para adornar archivos, pero inútiles mientras no se construyan las comunicaciones que en ellas se proyectan. Los moderados, atendida la época que alcanzaron, los adelantos de la escuela, y el numeroso y buen personal de que pueden disponer, son los que menos han hecho en punto á caminos, aunque tambien han sido los que mas papel han emborronado formulando proyectos de ley que despues de aprobados y sancionados no sirven de nada. A este número pertenece el proyecto sobre clasificacion de carreteras que el Sr. Seijas ha presentado últimamente á las córtes.

LA ESPERANZA hace las siguientes reflexiones contra la costumbre de los desafíos.

Si mañana dos infelices se baten, acalorados los ánimos, con un hierro de un palmo, la justicia caerá sobre ellos y les pondrá por afrenta y castigo un grillete; mas si se baten dos *caballeros* con un hierro de cuatro palmos, eso es otra cosa, es un *lance de honor*, y los periódicos hablarán de él con indiferencia y acaso con aplauso. ¿Pero dónde está la justicia que no cae sobre los altos, sobre los que brillan á los ojos de la sociedad, sobre los que le deben por ello ejemplos de moralidad y respeto á las leyes?

Està bien; pero vuestra juventud crece; y crece á vista de esos ejemplos de barbarie, y de desprecio á toda ley divina y humana, y por consiguiente podemos lisonjearnos de que la enseñanza no será perdida y de que andando asi las cosas llegará un dia en que tropecemos á cada paso con hombres que nos quieran probar con la punta de la espada que son honrados y tal vez que son sabios. Convenimos en que el medio de prueba *es eficaz* y elocuente; y reconocemos que sobre todas las libertades que ya disfrutamos podemos confiar en que gozaremos esa nueva libertad: la de decir honradamente lo que juzguemos útil al gobierno y á nuestros concindadanos, bajo la garantía, no de la ley, sino de la pistola ó del florete. Sea pues, enhorabuena.

EL ECO DEL COMERCIO defiende la conducta seguida por la minoría progresista en la cuestion de incompatibilidades.

Convencidos, dice, de que ninguna reforma parlamentaria ni electoral es posible con el principio. ó por mejor decir, con el interes de los moderados, mal podiamos creer que el proyecto del señor Moron basado en aquel principio, la alcanzase, pero lo considerábamos como un paliativo aceptable siempre en males tan arraigados, y de naturaleza tan crónica como el que padecemos.

Por lo demas, y considerado en absoluto el proyecto de la minoría conservadora, claro es que no podia contar con el apoyo de ningun partido que, cual el nuestro, profesa el dogma de la soberanía nacional, y el de la omnipotencia y completa libertad de los colegios electorales; de ningun partido que respete el carácter de universalidad propio de las elecciones, y los derechos individuales del hombre constituido en sociedad; de ningun partido, en fin, que tenga en cuenta las particulares circunstancias de España.

EL POPULAR copia la refutacion que hace la *Gacette du Midi* de una noticia dada sobre haberse suscitado graves diferencias entre el gobierno de los Estados-Unidos y las autoridades de la isla de Cuba, y añade:

Por mas que haya en los Estados-Unidos algunos insensatos defensores de la anexion, los hombres que piensan con jui-

cio conocen, no la injusticia, sino las inmensas dificultades de la empresa. Primeramente seria menester contar con los habitantes de nuestra colonia, y sabido es el espíritu que allí reina. Luego habria que obtener, sino el apoyo, la aquiescencia y beneplácito de las naciones europeas, cosas todas imposibles, aunque solo se tenga presente el recelo con que habian de mirar la mayor parte de ellas el engrandecimiento de los Estados-Unidos de la América á cualquier costa y sin miramiento alguno.

LA NACION se queja de la lentitud con que se prosiguen las negociaciones con Roma para el concordato, y continúa:

A pesar de ser Pio IX el sucesor de Gregorio XVI, á pesar de residir en Madrid monseñor Brunelli, á pesar de las galanterías pueriles del señor Martinez de la Rosa, de la iniciativa diplomática del señor Pidal en la cruzada religiosa, y de la peregrinacion de nuestros soldados desde Terracina á Velletri, y desde Velletri á Palestrina para rescatar el capitolio del poder de los infieles de Mazzini, la cuestion del concordato está como *ab initio*, ó para ser mas exactos, no sabemos como está.

No nos aventuramos à creer los rumores que de algunos dias á esta parte circulan entre algunas gentes sobre dificultades de gravedad suscitadas en este laborioso asunto. En materias de tamaña importancia queremos ser parcos y reservados; pero á los órganos del gabinete toca sacarnos inmediatamente de estas dudas, no tanto para satisfacer nuestra legítima ansiedad, como la de innumerables personas interesadas en la resolucion definitiva de nuestras diferencias con la corte de Pórtici.

LA ÉPOCA, ocupándose de la proposicion que ha presentado el Sr. Olózaga como apéndice á la ley electoral, dice asi:

Dentro de la esfera de los buenos principios, seducidos por el ejemplo de la libre, constitucional y próspera Inglaterra, aleccionados por las desgracias de la Francia, hemos proclamado la conveniencia de una ley de incompatibilidades que restituya al parlamento el prestigio debido, que lo ponga á cubierto de toda sospecha racional. Dentro de esos mismos principios, ya que esta ley parece aplazada por ahora, descendiendo á la base, al fundamento del sistema constitucional, no podemos menos de prestar nuestro asentimiento á la idea que ha dominado á la redaccion de la propuesta de ley de la minoría progresista; idea que realizada en los términos mas convenientes podrá suplir ventajosamente á la misma ley de incompatibilidades.

LA REFORMA, ocupándose de la cuestion suscitada por *El Eco* acerca de la conveniencia de que se discuta la reforma de las leyes constitutivas del estado, dice lo siguiente:

Creemos que la discusion, la mera discusion sobre principios políticos, aunque tienda á modificaciones constitutivas, no es la eliminacion de *todas* las instituciones ni la escitacion al derribo de los dominadores. El que dijera al pueblo: «todas las instituciones son supercherías para esplotaros, y debeis derribar à los dominadores,» seguramente tenderia á subvertir el órden; pero el que diga que una institucion es viciosa señalando los motivos para que lo sea, el que se limite á manifestar que puede modificarse ó perfeccionarse por medios legales, lejos de subvertir el órden ó de propender al trastorno de las leyes constitutivas, propenderà á afirmar el uno y las otras, haciendo á estas mejores y mas benéficas por el mismo conducto que ellas señalan.

EL HERALDO disculpa de este modo el retardo que sufre la discusion de los presupuestos:

El gobierno, es indudable, ha hecho cuanto ha podido; y si los presupuestos no están aprobados para el 1.° de enero, no será por culpa suya. ¿Contra quién podrá esgrimir racionalmente sus armas la oposicion? ¿Contra la comision de presupuestos? Tampoco: no cabe mas actividad que la que esta comision ha desplegado; no cabe mas rapidez en el exàmen de un proyecto de ley que es al mismo tiempo la base de la prosperidad pública, y el primero y mas importante trabajo de la representacion nacional. Si pues no ha podido satisfacer la impaciencia de la oposicion, no será por capricho ni por negligencia; será porque haya querido proceder en el exámen de los importantes trabajos que forman su ocupacion con todo el interes que requieren; será porque haya querido que los presupuestos cuando lleguen á convertirse en ley representen no un capricho ministerial, sino el uso de la mas importante prerogativa parlamentaria despues del estudio mas detenido *y* mas profundo que de esta materia ha podido hacer ningun gobierno.

Combate el proyecto de reforma parlamentaria á que tiende la proposicion del Sr. Olózaga, y entre otras objeciones hace la siguiente:

Si no hay razon que formular, ni principio que defender al combatir el sistema actual de elecciones, ¿qué importancia puede concederse á la oposicion? La cuestion vuelve á presentarse como al principio: vuelve, tratada como debe tratarse, á ofrecer dos términos en que escoger: el sufragio universal ó el sistema vigente; porque lógicamente hablando, la esclusion del uno implica la admision absoluta del otro, sin que para demostrar lo contrario sirvan cuantas protestas pueden hacerse. Tambien Odilon-Barrot las hacia, y sin embargo, trajo en pos de sí lo que él no podia figurarse; lo cual prueba que de las aberraciones de una oposicion lijera suelen aprovecharse los partidos revolucionarios que en punto á lógica pueden dar lecciones á las oposiciones que se llaman legales.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA.

El repartimiento individual de la contribucion de inmuebles para el año venidero 1850 estará de manifiesto al publico en esta secretaria desde el dia 22 hasta el 29 inclusive del que rige, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones. Capdepera 20 diciembre de 1849.—El alcalde, Mateo Melis.—P. A. D. A.—Antonio Masanet secretario.

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS.

El repartimiento individual de la contribucion territorial y de sus recargos provinciales y municipales estará al público por término de seis dias á contar de esta fecha, à fin de que puedan reclamar agravio los que se crean con derecho á ello. Porreras 21 de diciembre de 1849.--Antonio Gelabert alcalde.--Por acuerdo del ayuntamiento.--Andres Coll Srio.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ESTEVAN PROTOMÁRTIR.

San Estevan, que tuvo la dicha y gloria de dar el primero su sangre y su vida por Jesucristo, era judío de origen, aunque quizá griego de nacion. En el año primero despues de la venida del Espiritu Santo comenzó á distinguirse por su celo religioso, por su eminente piedad y por sus milagros; de manera que fué elegido por los apóstoles y por todos los fieles reunidos, para cuidar de la distribucion de los bienes comunes, y le ordenaron de diácono. El nuevo caracter, aumentó la plenitud de gracias y virtudes del Santo, dejando embelesados á todos con su rectitud, con su vigilancia y con su inmensa caridad. Pero el ejercicio fatigoso de proveer á tantas necesidades no interrumpia los ejercicios de su celo. De todas las Sinagogas salian muchos á disputar con Estevan, su nombre era famoso en Jerusalen, y viendose vencidos arremetieron contra él y sacándole fuera de la ciudad comenzaron á descargar tal lluvia de piedras, que en breve, no siendo ya su cuerpo sino una llaga, y agotada la sangre, despues de haber implorado el perdon para sus enemigos, pasó dulcemente al descanso del Señor.

CULTOS.

Mañana continuan en la iglesia del Sto. Hospital general las cuarenta horas en honor del Nacimiento del Señor. Esposicion à las siete. A las diez se cantará la misa mayor con música y será el orador el presbitero D. Rafael José Ferriol. Por la tarde se practicarán los mismos ejercicios del dia anterior, reservándose á las seis.

En la iglesia de religiosas Teresas continúan las cuarenta horas en honor del mismo objeto. Exposicion à las seis. A las diez la misa mayor, luego despues se hará un rato de oracion mental. Al anochecer se hará tambien un rato de oracion mental y luego se reservará.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	4 grad.	28 p. 2	84 grad.
12 del dia.	5	28 2	84
3 de la tarde.	4	28 1	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las— 7 hs. 24 ms.

Pónese à las —4 » 36 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 57 ms. 41 s.

EFEMÉRIDES.

40.—Padecen martirio los pastores Jacob, Isac, y Josef por haber adorado al niño Dios en el portal de Belen.

1407.—Por muerte de Enrique III entrò á reinar en Castilla D. Juan II, de edad de dos años, despues de haber renunciado la corona el célebre D. Fernando de Antequera, á quien se la ofrecian los magnates.

ANUNCIOS.

Vinos generosos.

Se hallan de venta en casa de D. Rafael Mulet, calle d'en Brondo, de propia cosecha, fabricado en Bañalbufar, á 4 rs. la botella los siguientes:

Moscatel, malvasia, mollar, giró, pampol rosat, imitado á Málaga, de cereza, de pasto, crema de moscatel, crema de malvasia.

Ademas se vende tambien por mayor.

El ómnibus de la carretera de Inca no variará los viages que actualmente sigue, hasta el 31 del que rige, desde cuyo dia empezará á salir de la capital los lúnes y juéves à las 9 de la mañana y de Inca los mártes y sábados à las diez. Los asientos se despacharán en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

En la confitería de Frasquet

delante del portal segundo de san Nicolas entre otros muchos dulces se venden: yemas, avellanas y castañas acarameladas, cascas de mazapan rellenas y tiernas, barquillos de membrillo y de poncil; turrones de Jijona, de Alicante, de avellanas, de nieve, de yema y otros muchos. Vinos generosos de Málaga, Alicante, del Priorato, de lágrimas. Jerez de la frontera y ron muy superior. Tambien se venden vinos generosos de la Baronia de Bañalbufar, en botellas, como: malvasia de la cosecha de 1846, moscatel de 1846, pampol rosat de 1846, mollar de 1846.

En la plaza de Cort, tienda

n.° 44 se venden turrones catalanes de superior calidad, de pasta real, de los llamados de Alicante, de avellana tostada, como tambien mazapan, tostado al horno, muy superior.

En la confitería nueva sita

en la plaza del Borne, esquina á la calle de S. Jaime se hallan entre otras calidades, el esquisito turron de pistachos duro y blando.

Helados.—En el café nuevo del Borne se venderàn en las tres fiestas de Navidad. Las personas que gusten podràn pasar al espresado café donde se les servirá con el mayor esmero.

Se desearia encontrar un

jóven de diez y seis à diez y ocho años para servir: daran razon en la entrada que pasa cerca la pescaderia nueva.

Por causa del mal tiempo

se suspende hoy la salida del vapor-correo *Barcelones*, que efectuará mañana á la una de la tarde.

TEATRO.

Para hoy.

FUNCION 12.ª QUINCENA 12.ª

Sinfonia.

El drama sacro en 5 actos, en verso, titulado

LOS PASTORCILLOS EN BELEN.

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 13.ª QUINCENA 12.ª

Se repetirà la misma funcion de hoy.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.